

**ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFATURA DE GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

En Madrid, a las 10:00 horas del día 18 de julio de 2024, se reúne la Comisión de Selección según lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de 29 de mayo de 2024 por la que se convocó dicha plaza.

La Comisión de Selección queda compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Carmen Caballero Martín  
SECRETARIO: M<sup>a</sup> Angeles Camacho Aroca  
VOCAL: Ana Villanueva Domínguez  
VOCAL: Inmaculada Villalba González  
VOCAL: M. Mar Sánchez Montoro

En primer lugar, los miembros asistentes no se encuentran incursos en alguna de las causas de recusación prevista en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP).

En segundo lugar, se procede al estudio de la documentación presentada por la candidata a fin de evaluar los méritos alegados, posteriormente se procede a la valoración del Proyecto Técnico de Organización y Planificación y de las cualidades, aptitudes y competencias de la aspirante a través de una entrevista por parte de los miembros del tribunal.

La Comisión de Selección realiza las valoraciones conforme al baremo de méritos recogidos en el Anexo II de la convocatoria.

La puntuación obtenida se refleja en el cuadro que se detalla a continuación:

| CANDIDATA            | CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN | EXPERIENCIA PROFESIONAL | ENTREVISTA Y VALORACIÓN DEL PROYECTO | PUNTUACIÓN TOTAL |
|----------------------|---------------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------|
| ELENA APAOLAZA NADAL | 4                         | 32,51                   | 33,50                                | 70,01            |

La candidata dispone de un periodo de cinco días hábiles para poder presentar las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, la Comisión de Selección publicará las calificaciones definitivas y elevará, en su caso, a la Dirección Gerencia la propuesta de nombramiento del candidato seleccionado.

Madrid, 18 de julio de 2024

**EL PRESIDENTE**

Firmado digitalmente por: CABALLERO MARTIN MARIA CARMEN  
Fecha: 2024.07.18 14:44

**LA SECRETARIA**

Firmado digitalmente por: CAMACHO AROCA MARIA ANGELES.  
Fecha: 2024.07.18 13:47

*\* Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por los responsables*